

FIDUPREVISORA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISO CANCELACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2023

FIDUPREVISORA S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, se permite informar a todos los interesados en el proceso de Invitación Pública No. 001 de 2023, cuyo objeto consiste en: *“El presente proceso de invitación pública se adelanta con el fin de contratar entidades que garanticen la prestación de los servicios de salud del modelo de atención integral, la atención médica derivada de los riesgos laborales y el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema general de seguridad y salud en el trabajo para los afiliados al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio en el territorio nacional, asumiendo y gestionando el riesgo en salud, operativo y financiero que del contrato se derive”.*

El dieciocho (18) de mayo de 2023 se dio inicio al proceso de selección mediante invitación pública 001 de 2023 en la plataforma transaccional SECOP II.

La publicación del mencionado proceso se realizó en uno de los módulos de **RÉGIMEN ESPECIAL** el cual no permite la recepción de mensajes públicos, observaciones y posterior envío de la propuesta dentro del trámite contractual.

En razón a las dificultades de orden tecnológico referidas y con el propósito de garantizar los principios que orientan la gestión contractual del Estado, se informa sobre la cancelación de la Invitación Pública 001 de 2023, teniendo en cuenta que no se ha cumplido la fecha dispuesta en el cronograma del proceso para recibir ofertas que obliguen, creen o modifiquen situaciones particulares, con ocasión a la radicación de estas, lo que hace legalmente viable la cancelación del proceso.

En virtud de la presente cancelación los plazos del cronograma que no hayan sido cumplidos se dan por terminados en el estado en que se encuentren a partir de la fecha en que se publique el presente documento en los canales oficiales SECOP II y pagina institucional FOMAG.

Todo lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Manual de contratación FOMAG – código: ML-GNE-05-00.

Se firma a los veinticuatro días (24) de mayo de 2023.

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
Vicepresidente Contratación Derivada

Elaboro: Iveth Amalia Chacon Hernandez *Asesor*

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

